

tejas la religion: que honreis á sus ministros: que no toqueis los bienes consagrados al culto; y con igual respeto mireis los de vuestros conciudadanos. El Dios que ha sido eminentemente liberal para llenaros de satisfacciones, será tambien eminentemente justo *en castigos si correspondéis mal á sus bondades*. Esto es lo que me toca deciros, deseandoos un feliz gobierno.—*Un ciudadano mexicano*.

A este pobre hombre se le puede decir lo que un cuervo dijo á César cuando hizo su entrada triunfante en Roma. Como otro cuervo se hubiese anticipado á hacerle la misma felicitacion y dijese que ya lo habia oido, desairado el animalito exclamó con gracia diciendo.... *Oleum et operam perdimus.... Hemos perdido inútilmente el tiempo y el aceite....* \* Así ha sucedido.... inútiles han sido tales consejos.

\* Santa-Anna marchó para Tacubaya, anunciando su salida la artillería, con salva. En el camino se le presentó el ayuntamiento de Atzacapotzalco y lo condujo de ceremonia. Instósele para que subiese en una carretela; pero no quiso entrar en Tacubaya sino en su coche que fué tirado á brazo por los léperos. Díjose que se le habian presentado hasta nueve mugeres vestidas de blanco, acaso serian las nueve musas para coronarlo de laureles. Púsose un arco muy adornado para que pasase bajo de él, á escote de los vecinos, que contribuyeron porque no se les tuviese por enemigos de Santa-Anna, siendo el motor de ello el Lic. Sierra y Rosso favorecido por él mismo.



## CARTA XVI.

MEXICO, 30 DE AGOSTO DE 1844.

**M**I QUERIDO AMIGO.—En 5 de junio acordó la cámara de diputados que el ministro de relaciones exteriores pasase á informar sobre el estado que guardaban los asuntos de Tejas, supuesto que los periódicos del Norte indicaban que por entónces no habia un rompimiento con México. El 7 se presentaron en la cámara tres de los ministros, y el Sr. Bocanegra leyó un extracto de cuanto habia hasta entónces ocurrido con respecto á su pretendida agregacion á los Estados-Unidos. A mocion mia se acordó la impresion de todos los documentos relativos á este asunto, y dicho ministro aseguró que él estaba en hacer lo mismo que yo habia indicado.

Tomó en seguida la palabra el Sr. Baranda pretendiendo manifestar la necesidad que habia de sostener con las armas los derechos de la nacion: que no debiamos adormecernos ni confiar en que el senado de Washington desaprobase los convenios de Tejas formada su república de aventureros; y cayendo sobre el punto principal, que era el de excitar á la cámara á que propusiese y decretase recursos para hacer la guerra, protestó una y muchas veces que el gobierno *no queria facultades extraordinarias, y que aun cuando se le concediesen devolveria el decreto*. Quería, en fin, obrase en el círculo de sus atribuciones. El diputado Rosa dijo: que el gobierno presentase las iniciativas de lo que necesitase para proveerlas despues de un exámen detenido sobre ellas y sobre el estado de la nacion. Baranda tornó á hablar y dijo.... Que habia cosas que no podian decirse en se-

sion pública, y provocó á que se le diese una secreta. Diósele gusto, y comenzó diciendo en un largo, larguísimo y verboso razonamiento, que el gobierno necesitaba *treinta mil hombres*, y para sostenerlos *cuatro millones* de pesos: que aunque ya tenia organizado un regular ejército, no podia moverlo por tierra por falta de dinero, y porque aun no estaba enteramente de acuerdo con Inglaterra y Francia sobre el comercio al menudeo, y era muy temible la aparicion de una escuadra sobre Veracruz. El Sr. Rosa insistió en que el gobierno hiciese iniciativa, pues no era justo que la cámara quedase comprometida obrando por sí sola. Para la formacion del ejército pidió Baranda que se hiciesen levás de gente, y esto es que acababa de protestar que el gobierno no *pedia facultades extraordinarias*. Tal pretension la impugnó muy bien el diputado Rodriguez de San Miguel, y preguntó: ¿Ese ejército que hoy tiene la nacion y mantiene, para cuando sirve? Nada se le respondió á tan justa y oportuna pregunta, y solo se ocupó Baranda en repetirnos.... Ahora, ahora es cuando la nacion debe presentar á la Europa el grande espectáculo de su poder, para hacerla entender que tiene fuerzas para resistir agresiones.... Nosotros nos reimos del candor del ministro que suponía á los gobiernos de Europa ignorantes de nuestros recursos.

En la sesion del 10 de junio se presentó todo el ministerio á la cámara trayendo la iniciativa en que se reproducia cuanto Baranda habia dicho, pidiendo *cuatro millones y treinta mil hombres*, y que para reunir todo esto se dictasen las leyes necesarias. ¿Y esto no era pedir facultades extraordinarias? Diósele trámite á las comisiones de guerra y gobernacion, y como en esta faltase uno de sus miembros, se nombró al general Parrodi. Desde este dia el pueblo comenzó á mostrar la mayor inquietud porque deseaba saber como podría hacerse que se nos sacasen cuatro millones de pesos sobre las contribuciones que nos abrumaban: era necesario desollarnos, y ni aun con la piel llenaríamos este pedido. El diputado Gmori, cuñado de Baranda, instaba sin intermision para que la comision despachase, y para obrar con circunspeccion llamó al ministerio con quien tenia sus conferencias: llamó antecedentes para formar idea del estado que guardaba la hacienda, y sobre todo de sus gastos; mas cuánta fué su sorpresa al ver por los documentos que se le presentaron, que habia partida de mas de ochocientos mil pesos empleados en *gastos secretos*.... Es preciso hacer una pausa como el que recibe un gran susto, para continuar la relacion de

este escandaloso despilfarro, la que despues continuaré como quien toma un vaso de agua para dar lugar á la respiracion y que le pase el soponcio. Hablemos ya de la declaracion de guerra á Tejas.

#### GUERRA DE TEJAS.

En el Diario del gobierno de 13 de junio se lee la comunicacion hecha por el ministerio de la guerra al general D. Adrian Woll, en que se le dice: „Que inmediatamente que haya publicado en la línea de su mando la terminacion del armisticio celebrado con los tejanos, prohiba, bajo las penas mas severas, toda comunicacion con los aventureros de Tejas, haciéndoles saber que cualquiera individuo que se encuentre á distancia de una legua de la márgen izquierda del rio Bravo, será tenido por favorecedor y cómplice de los usurpadores del territorio de la nacion, y de consiguiente será tratado como tal, y se le aplicará la pena juzgándosele en consejo de guerra, previo un breve sumario; y que si huyese á vista de cualquier fuerza mexicana se le persiga hasta prenderlo ó darle muerte.”

Mandóse asimismo á dicho general que publique por bando estas disposiciones en toda la línea que ocupa el ejército del Norte. Data esta orden en 11 del presente mes, y la firma el nuevo ministro de la guerra, general D. Isidro Reyes, que acababa de ocupar el ministerio por la separacion del Sr. Tornel, y entrado de oficial mayor D. José Gomez de la Cortina que antes habia obtenido empleos de superior gerarquía.

#### COLOCACION DE LA ESTATUA DE SANTA-ANNA EN LA PLAZUELA DEL VOLADOR.

El 13 de junio de 1844, á las doce y media del dia se descubrió la estatua pedestre de este gefe, de bronce dorado: á lo que parece su dimension es de dos á uno erigida en aquella plaza, no por la nacion ni por ninguna corporacion de México, sino por *D. Rafael Oropeza* que ha hecho la costa de dicho mercado, y en cuya construccion sin duda habria ganado no pocos miles de pesos, pues nadie da palos de valde y tanto mas que se asegura que costó ocho mil duros. Este Sr. y el general Canalizo fueron padrinos de la funcion, adornándose el local con bandillas, flores y otras zarandajas. Una persona que presenció el descubrimiento de la estatua cubierta con una sábana, vió

que al descorrerla quedó trabada del pescuezo, de modo que si hubiese sido agorera le habría anunciado que su original moriría ahorcado, pues contra el pescuezo se quedó trabado el cordel; efetuóse al fin el descubrimiento total, y se anunció con una salva de artillería y fusilería, batieron marcha las compañías de artillería que la rodeaban; no se que mas se abría hecho con la estatua de un monarca; estaba de uniforme de general con todos sus arreos de cruces &c., y señalando hácia al Norte y rumbo de la casa de moneda; esta circunstancia se ha glosado de mil maneras. Yo al verla le predije muy poca duracion en aquel lugar público, y mi vaticinio salió exacto, pues en la noche del 6 de diciembre se hechó abajo con zogas atadas al cuello, y hoy yace arrumbada en una cochera húmeda de palacio; fué preciso arrancarla de su columna, rodeados los albañiles de tropa, y un soldado mató á una muger por castigar los desmanes de un lépero que estaba allí inmediato. Este dia fué sin duda el mas fausto que ha tenido Santa-Anna; puede decirse que casi toda la gente de pró se trasladó á Tacubaya para felicitarlo, pues aunque avisó á las corporaciones que no fuesen de etiqueta porque querria tratar á todos con la confianza de amigos, y él no se presentó de gala, se presentaron muchos engalanados, dorados y plateados, principalmente algunos generales de *nueva creacion* á quienes venian las bandas y bordados como á San Antonio un par de pistolas. Los regalos que en este dia recibió fueron tantos, que me avergüenzo de decir el valor á que los hicieron subir algunos curiosos ó malignos; en la noche se quemaron varios castillos en la plaza mayor que divirtieron al pueblo. Dióse un magnífico baile en el nuevo coliseo, donde se presentaron sobre trescientas mugeres que no todas eran señoras. Las de los agiotistas lucieron muy bien sus diamantes fruto, de sus rapiñas, principalmente una, cuyo esposo empleado en hacienda es notoriamente cual Dios sabe, y no ha muchos años no tenia donde se le parase un piojo. Algo mas hubo: los llamados amigos de Santa-Anna reunieron á escote una suscripcion, algunos de á quinientos ó mas pesos. El colector de ella lo volvió *especulacion*, pues se adjudicó un tanto por ciento de la colecta: calcúlase en mas de diez mil pesos lo reunido, y es muy facil ajustarle la cuenta. Este sin embargo ha acompañado á Santa-Anna hasta la última fechoría que le costó la presidencia, y tambien ha manipulado porque es ducho en el oficio.—ADIOS.

## CARTA XVII.

MEXICO 8 DE SETIEMBRE DE 1844.

**M**I QUERIDO AMIGO.—En una de mis cartas anteriores he hablado á V. de la enagenacion ó venta que Santa-Anna hizo á los ingleses de la casa de moneda de Zacatecas, y ocupacion de los bienes del fondo piadoso de Californias, dos hechos escandalosísimos y sobre lo que algunas personas me han pedido amplié estas ideas, porque por la mudanza del gobierno, y siendo el actual justo, acaso se podrán remediar los males que están causando ambas enagenaciones. La peticion me parece justa y fundada, y para desempeñar este objeto, me parece que no podré hacerlo cumplidamente, sino presentando las cartas que me ha dirigido desde Zacatecas el Sr. D. Pedro María Ramirez, apoderado de dicho fondo, y tambien diputado al congreso por Zacatecas, el cual, con la investidura de tal, hizo en oportuno tiempo, las reclamaciones y protestas legales que se leen en el Siglo XIX. Yo no puedo beber de fuente mas pura, y tanto mas, cuanto que el Sr. Ramirez es hombre muy veraz y de muy acreditada honradez. He aquí lo relativo á Zacatecas. En carta de 24 de enero de 1845, me dice lo que còpio.

„El arrendamiento de la casa de moneda de Zacatecas, que tantos tantos perjuicios ha ocasionado á su vecindario, dejando en la mendicidad á tantas familias honradas, y por el que tanto trabajamos los zacatecanos que nos encontrábamos en México; ha sido uno de